

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

*ANUNCIO de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-49/2014-SO (ALBERCA-INY), con destino a otros usos no ambientales en el término municipal de Garray (Soria).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Sebastian Llorente Hernández (16733277H) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales procedentes del cauce Tera, en el término municipal de Garray (Soria), por un volumen máximo anual de 3 m<sup>3</sup> y un caudal máximo instantáneo de 0,15 l/s, con destino a otros usos no ambientales, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 28/07/15, el otorgamiento de la concesión de aguas superficiales, con las características principales que se reseñan a continuación:

OTORGAR la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Sebastián Llorente Hernández

N.I.F.: 16733277H

Tipo de uso: otros usos no ambientales (riego recreativo de 0,005 ha de árboles frutales)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 3

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>):

<i>Mes</i>	<i>Volumen Máximo Mensual</i>
Oct	0,35
Nov	0,11
Dic	0,11
Ene	0,11
Feb	0,11
Mar	0,11
Abr	0,35
May	0,35
Jun	0,35
Jul	0,35
Ago	0,35
Sep	0,35

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,15

Procedencia de las aguas: Río Tera (DU-276)

BOPSO-98-24082015



## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 98

Lunes, 24 de Agosto de 2015

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 28 de julio de 2015.– El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Oterel. 2411

BOPSO-98-24082015